



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE
VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

FOLIO: 312

Referencia: E- 001456, 001460, 001473, 001503 Fecha: 13/08/2015

C. OVANDO DE LA CRUZ GUSTAVO ADOLFO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(S)

Adscripción: DDAQYPS Nivel Y Puesto (PQ2 INSPECTOR. ESP. EN MED. AMB. Y REC. NAT.)

CUENTA BANCARIA 002790064070870 (PERFILES) CLAVE BANCARIA INSTITUCION BANCARIA BANAMEX

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:
CENTLA, MACUSPANA, CUNDUACAN, COMALCALCO TABASCO.

Durante: 05 días, del 22,23,24, 27 y 31 DE JULIO DE 2015

Con el objeto de: REALIZAR INVESTIGACIONES E INSPECCIONES EN ATENCION A DENUNCIAS, NOTIFICACION DE ACUERDOS DE ADMISION, CALIFICACION, ACTUACION DE DENUNCIAS Y RESOLUCIONES DE DENUNCIA, DAR A CONOCER Y PROMOVER LA DENUNCIA AMBIENTAL CON EL MODULO ITINERANTE EN DIVERSAS INSTALACIONES, EVENTOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ASI COMO DAR PLATICAS DE CONCIENTIZACION COMO PARTE DE LAS JORNADAS ESTUDIANTILES EN DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR EN EL ESTADO DE TABASCO.

Clave presupuestal: 37901

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION TABASCO

19 JUL 2015

RECIBIDO

RECURSOS FINANCIEROS

Sírvese tramitar VIÁTICOS:			
LUGAR	DIAS	COUTA DIARIA:	IMPORTE
CENTLA, MACUSPANA, CUNDUACAN, COMALCALCO TABASCO.	05	312.50	\$ 1,562.50 M.N.
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)			
TOTAL:			\$ 1,562.50 M.N.

Sírvese tramitar adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. vuelo	Hora	Fecha	

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la comisión asignada)	\$
COMBUSTIBLE= ((No. De kilómetros x2)/5) X litro de gasolina	\$
TOTAL:	\$

OBSERVACIONES:

ELABORA COORDINADOR ADMINISTRATIVO	RECIBI VIATICOS ANTICIPADOS IMPORTE TOTAL	ACEPTO RECIBIR VIATICOS DEVENGADOS	AUTORIZA EL DELEGADO DE PROFEPA
		ING. GUSTAVO ADOLFO OVANDO DE LA CRUZ	

EL QUE SUSCRIBE ACEPTA Y FIRMA DE CONFORMIDAD QUE EN TERMINOS DE LA FRACCION I DEL ART. 110 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DESCUENTE POR NOMINA HASTA EL 30 % DE EL SALARIO HASTA EL IMPORTE QUE SE ME ENTREGA POR CONCEPTOS DE VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, SI OMOTO COMPROBAR DE CONFORMIDAD CON LA NORMA VIGENTE.



INFORME DE COMISION NACIONAL

AREA: DDAQYPS Nivel Y Puesto (PQ2 INSPECTOR. ESP. EN MED. AMB. Y REC. NAT.)

NOMBRE DEL COMISIONADO: GUSTAVO ADOLFO OVANDO DE LA CRUZ

LUGAR DE LA COMISION: CENTLA, MACUSPANA, CUNDUACAN, COMALCALCO TABASCO.

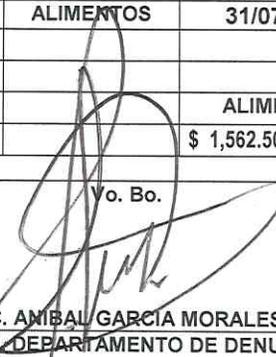
PERIODO DE LA COMISIÓN: Durante: 05 días, 22, 23, 24, 27 y 31 DE JULIO DE 2015

SINTESIS:

22/07/15 REALIZAR INVESTIGACIONES E INSPECCIONES EN ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES
23/07/15 REALIZAR RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ADMISION DE DENUNCIAS Y EN BASE AL PROGRAMA "CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA AMBIENTAL.
24/07/15 REALIZAR INVESTIGACION DE DENUNCIAS NOTIFICACION DE ACUERDOS Y OFICIOS DE ACTUACION Y RESOLUCION.
27/07/15 SE REALIZO INVESTIGACION DE DENUNCIAS Y NOTIFICACION DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ADMISION
31/07/15 SE REALIZO INVESTIGACION DE DENUNCIAS Y NOTIFICACION DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ADMISION

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
				37901	\$ 312.50M.N	ALIMENTOS	22/07/2015
				37901	\$ 312.5.M.N	ALIMENTOS	23/07/2015
				37901	\$ 312.50M.N	ALIMENTOS	24/07/2015
				37901	\$ 312.50M.N	ALIMENTOS	27/04/2015
				37901	\$ 312.50M.N	ALIMENTOS	31/07/2015
SUBTOTAL:						ALIMENTOS	
				TOTAL:			\$ 1,562.50 M.N.

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>C. ING. GUSTAVO ADOLFO OVANDO DE LA CRUZ INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>LIC. AMIBAL GARCIA MORALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS AMBIENTALES QUEJAS Y PARTICIPACION SOCIAL.</p>
--	---

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.